



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente 26127/2025, mediante el cual la Bioquímica Tatiana Lorena OTTONE, DU N° 33447762, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título de ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 820/2025, homologada por RR N° 1839/2025, se otorgó a la Bioquímica el título de ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS N° 55/2016, OR N° 8/2019 y RR N° 526/2023.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Tatiana Lorena OTTONE, DU N° 33447762, el diploma correspondiente al título: ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA (Plan de Estudios OCD N° 03/2016), RM N° 2593/2020.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM./MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas